



AYUNTAMIENTO

DE

06310 - PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

(BADAJOZ)

TELÉF.: 924 57 52 09 - 57 54 57 - FAX.: 924 57 54 63

Expediente nº: 582

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Contrato de suministro materiales obras aeapsa procedimiento abreviado simplificado

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes

Tipo de contrato: SUMINISTROS PARA PROYECTO DE ADECUACION MARGENES DE LA TRAVESIA DE LA CP BA-160 A SU PASO POR PUEBLA DE SANCHO PEREZ 4ª FASE	
Subtipo del contrato: adquisición	
Objeto del contrato: suministro materiales obras Aeapsa 2018 expte 0610818BC01	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado abreviado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV	Descripción
44100000-1	Materiales de construcción y elementos afines
44100000-1	Materiales de construcción y elementos afines
03120000-8	Materiales de construcción
90511100-3	Recogida residuos sólidos urbanos
Valor estimado del contrato: 18.852,35	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:15.580,46	IVA%:3.271,89
Presupuesto base de licitación IVA incluido:18.852,35	

Lotes:

Lote	Denominación	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)
1	MATERIALES ALMACEN	11.255,67 €
2	MOVIMIENTOS TIERRA Y HORMIGONES	5.162,68 €
3	JARDINERIA	494,61 €
4	GESTION DE RESIDUOS	1.950,52 €

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2018 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas para la adquisición de suministros de materiales para la obra aeapsa 2018 Expte0610818BC01.

Con fecha 4 de enero fue publicada la licitación en la plataforma de contratos del Sector Público estableciéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de ofertas.



AYUNTAMIENTO
DE
06310 - PUEBLA DE SANCHO PÉREZ
(BADAJOZ)
TELÉF.: 924 57 52 09 - 57 54 57 - FAX.: 924 57 54 63

Detectado error en la confección de los lotes, con fecha 15 de enero y mediante Resolución de la Alcaldía se procedió a su rectificación, publicándose de nuevo la licitación en la plataforma de contratos del Sector Público con fecha 16 de enero de 2019., concediéndose un nuevo plazo de diez hábiles para la presentación de ofertas, habiéndose presentado en plazo las siguientes ofertas :

1. Tomas Rubiales Zapata C.B. nº registro entrada: 85, fecha 22 de enero de 2019.

2. Excavaciones y Aridos Luna S.L. nº registro de entrada 90, fecha 23 de enero de 2019.

3-Ferrecons de la Plata S.A. nº registro de entrada 119, de fecha 30 de enero de 2019.

4.-José Tijeras e Hijos S.L. nº registro de entrada 121 de fecha 30 de enero de 2019.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el acta de la Mesa de Contratación de fecha 31 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO : Admitir las siguientes ofertas:

1.-Tomás Rubiales Zapata C.B.

Opta al lote nº 1. Por un precio total de 9.252,62 euros IVA incluido.

2.-Excavaciones y Aridos Luna S.L.

Opta al lote nº2 .Por un precio de 4.473,37 euros IVA incluido.

Opta al lote nº4. Por un precio de 1.880 euros IVA incluido

3.-José Tijeras e Hijos S.L.

Opta al lote nº 4. Por un precio de 4.550,81 euros IVA incluido

SEGUNDO : Excluir la oferta presentada Ferrecons de la Plata S.A. que opta al lote nº 1 ya que el modelo de oferta económica presentado es el obtenido del pliego publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, con fecha 4 de enero de 2019. Este Pliego fue modificado posteriormente por error en la confección de los lotes, publicándose el nuevo pliego de cláusulas administrativas y el nuevo modelo de oferta en la Plataforma de Contratos del Sector Público con



AYUNTAMIENTO
DE
06310 - PUEBLA DE SANCHO PÉREZ
(BADAJOZ)
TELÉF.: 924 57 52 09 - 57 54 57 - FAX.: 924 57 54 63

fecha 16 de enero de 2019, concediéndose un nuevo plazo de diez días hábiles para la presentación de ofertas. El modelo presentado es el erróneo ya que en el lote nº2 de movimientos de tierra se habían incluido materiales de almacén que deberían estar incluidos en el lote nº 1, por lo que la oferta presentada por Ferrecons de la Plata S.A. está presentada en el modelo erróneo. El hecho de haber presentado su oferta dentro del segundo plazo establecido en la plataforma con fecha 16 de enero de 2019 pone de manifiesto que la empresa ha sido conocedora de la rectificación efectuada en el pliego y en el modelo de oferta.

TERCERO: Adjudicar el contrato de SUMINISTROS en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO
1	Tomás Rubiales Zapata C.B.	9.252,62 € IVA incl.
2	Excavaciones y Aridos Luna S.L	4.473,37 € IVA incl.
3	Desierto	
4	Excavaciones y Aridos Luna S.L.	1.880,00 € IVA incl.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes: ofertan el precio más bajo.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente :

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	1.532.601.03	18.852,35 €

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D. Javier Pachón Cortegana, Técnico Municipal

[**SEXTO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.



AYUNTAMIENTO
DE
06310 - PUEBLA DE SANCHO PÉREZ
(BADAJOZ)
TELÉF.: 924 57 52 09 - 57 54 57 - FAX.: 924 57 54 63

SÉPTIMO. Notificar a los adjudicatarios de los contratos, la presente Resolución, requerirles para que en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente Resolución presenten certificado de estar al corriente con la Hacienda Pública y la Seguridad Social y acreditativos de la capacidad de obrar(clausula 2ª del pliego) y advertirle que la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

